

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad del Atlántico Medio	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	35010831	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Prevención de Riesgos Laborales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad del Atlántico Medio			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
IVÁN DOMINGO SANTANA DOMÍNGUEZ	Director		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	42845307X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARTA NUÑEZ ZAMORANO	Directora de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	43818866W		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
IVÁN DOMINGO SANTANA DOMÍNGUEZ	Director		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	42845307X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carretera del Fondillo nº4	35017	Palmas de Gran Canaria (Las)	616674954
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mnunezz@unidam.es	Las Palmas		828019020



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Las Palmas, AM 3 de agosto de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad del Atlántico Medio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad del Atlántico Medio

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
085	Universidad del Atlántico Medio

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad del Atlántico Medio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
35010831	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
480	480	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://unidam.es/assets/docs/normativa-permanencia-master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.
CG2 - Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.
CG4 - Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.
CG5 - Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo
CE2 - Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional
CE3 - Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química y biológicos
CE4 - Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma
CE5 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control.
CE6 - Capacidad de los estudiantes para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable
CE7 - Conocer y ser capaz de transmitir la información relacionada con las responsabilidades y sanciones derivadas de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos
CE8 - Conocer las técnicas de búsqueda sistemática de bibliografía para realizar trabajos de investigación, genuinos y reflexivos



CE9 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial, en diferentes contextos socio-laborales
CE11 - Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable
CE10 - . Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio
CE12 - Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.
CE14 - Adoptar acciones correctivas y preventivas frente a desviaciones respecto a los criterios establecidos, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición o bien minimizar al máximo los efectos perniciosos para la seguridad y salud de los trabajadores
CE15 - Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad desde un punto de vista de evitación de accidentes laborales
CE16 - Integrar conocimientos derivados de técnicas afines y relacionadas con la prevención de riesgos laborales como, calidad del producto, gestión medioambiental, seguridad industrial, seguridad vial, etc. Siendo capaz de integrarlos en el diseño de procesos y planes de prevención laboral
CE17 - Conocer el régimen jurídico de gestión de las actividades industriales en relación a la protección del medio ambiente.
CE18 - Conocer las técnicas de prevención aplicadas en seguridad vial
CE19 - Capacidad para planificar sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales
CE20 - Capacidad para poner en práctica los sistemas de notificación e investigación de accidentes de trabajo
CE21 - Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

El acceso a las enseñanzas de los diversos Máster de la UNIDAM se ofrece a cualquier persona que reúna las condiciones que expresa el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En concreto, su artículo 16 ¿en la redacción otorgada, a su vez, por el RD 861/2010 de 2 de julio#, es de la siguiente literalidad: ¿para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster¿. Igualmente, y en cumplimiento de los que establece el art. 16.2 del citado Reglamento, con carácter general, la UNIDAM permite el acceso a titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, con los requisitos y efectos que la normativa estatal contempla.

En suma, para acceder a los másteres universitarios oficiales, se debe tener uno de los títulos siguientes:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español.
- Estar en posesión de un título universitario oficial expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título universitario oficial expedido por una institución de educación superior de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior. En tal caso, es necesaria la homologación a un título universitario oficial español o bien la comprobación previa (sin homologación) por parte de la Universidad del Atlántico Medio de que los estudios cursados corresponden a una formación equivalente a la de los títulos universitarios oficiales españoles y de que los estudios cursados facultan, en el país que expide el título, para acceder a estudios de máster oficial. La aceptación en un máster oficial no implica, en ningún caso, la homologación del título previo ni el reconocimiento a otros efectos que el de cursar una enseñanza de máster.

Las personas candidatas que no acrediten los conocimientos jurídicos que fundamenten la viabilidad de la adquisición de las competencias especializadas propias de este máster, deberán superar el Curso de Complementario de Formación para poder acceder al Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Las enseñanzas de los diversos Másteres de la UNIDAM se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Admisión



Si, después de informarse, el alumno continúa el proceso y decide matricularse en la modalidad a distancia, puede cumplimentar vía web su Solicitud de Admisión y enviar la documentación necesaria escaneada por mail.

El proceso de admisión de los estudiantes que se matriculan por primera vez en la UNIDAM se describe a continuación:

- 1) Una vez presentada la solicitud de matrícula, el estudiante deberá presentar la documentación requerida en cada caso. Esta es comprobada por el Departamento de Promoción y Admisiones.
- 2) En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso dando prioridad a los solicitantes que obtengan mayor calificación teniendo en cuenta los criterios de admisión establecidos y su baremación.

La Universidad del Atlántico Medio ha establecido como proceso de selección para este Máster Universitario:

· Valoración del expediente académico (60%): donde se ponderará en función de la nota media del expediente académico

o Nota media de Aprobado: 1 punto

o Nota media de Notable: 2 puntos

o Nota media de Sobresaliente: 3 puntos

o Matrícula de Honor: 4 puntos

· Valoración del curriculum vitae (40%): se valorará haber realizado otros estudios universitarios, cursos de carácter académico relacionados con los contenidos del Máster, la práctica profesional, la realización de prácticas en el ámbito del título, y otros méritos vinculados a los objetivos del Máster.

Las solicitudes de admisión se resuelven de oficio positivamente si se comprueba la disponibilidad de plazas en los estudios solicitados y se acreditan documentalmente los requisitos legales correspondientes a la vía de acceso a los estudios por parte del solicitante.

En el caso de sobredemanda de plazas en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos. Las solicitudes de admisión se resuelven de oficio negativamente en caso de indisponibilidad de plazas en los estudios solicitados, insuficiente o incompleta acreditación documental de la vía de acceso del solicitante, o manifiesta inadecuación del perfil del candidato al perfil recomendado de ingreso a los estudios.

Matrícula

Los alumnos podrán automatricularse a través de la web, para ello solo tendrán que entrar vía web en este módulo y señalar el programa elegido. Además, deberán enviar la documentación necesaria, esta vez compulsada por un organismo oficial. El Servicio de Orientación Universitaria, una vez compruebe la matrícula, envía al alumno la documentación de admisión en la que se refleja toda la información de los créditos matriculados, la forma de pago y los seguros, si proceden.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un entorno virtual, Campus virtual, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad del Atlántico Medio de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación e información (artículos, links) que facilita el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, calificaciones, fechas de exámenes, etc.

Como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes, la Universidad del Atlántico Medio dispone del Departamento de Orientación Universitaria creado con el fin de favorecer el desenvolvimiento saludable en la dinámica universitaria de los alumnos y del personal docente. Desde los principios pedagógicos que definen a la Universidad del Atlántico Medio, la tutoría se concibe como una actividad académica que implica la atención individualizada, sistemática y planificada hacia un estudiante por parte de un profesor-tutor. Así, en la Universidad del Atlántico Medio existen dos tipos de tutores, uno académico (todos los docentes asesoran a los alumnos acerca de sus materias) y otro personal (éste es elegido por el propio alumno de entre un listado de docentes de las titulaciones). Este tutor personal aborda cuestiones relacionadas con el ámbito personal, trayectoria académica o profesional.

Los responsables de llevar a cabo esta tarea cuentan con una estructura de actuación que permite demandar información, asesoramiento e incluso derivar al alumno al Departamento de Orientación Universitario (DOU).

El Departamento de Orientación colabora en la realización de sus tareas con otros Departamentos de la Universidad:

1. Servicio de apoyo académico y personal: implica el desarrollo de una atención personalizada de alumnos derivados al servicio por los tutores: diagnóstico de necesidades, plan de intervención y seguimiento del alumno en aspectos referidas a: rendimiento académico, dificultad en técnicas y/ o hábitos de estudio, adaptación personal y social a la vida universitaria, etc.
2. Servicio de apoyo a la acción tutorial conlleva: elaboración de documentos que faciliten la acción tutorial de los docentes y coordinación de la misma, elaboración de Informes Tutoriales de los alumnos, información y formación de tutores a través de reuniones por Departamentos y seguimiento del Expediente Tutorial del alumno.

El Departamento de Orientación Universitaria, tiene como objetivo prioritario, la atención a los alumnos de la Universidad del Atlántico Medio, en todas aquellas cuestiones que reviertan en un máximo aprovechamiento de sus estudios. Funciona de manera coordinada con los demás departamentos de la universidad.



El Departamento de Orientación Universitaria a lo largo del curso académico, realizará unas funciones que implican de una forma directa al alumno, entre ellas estarán: Planificación del programa, evaluación de los módulos impartidos, organización de los recursos necesarios para su desarrollo. Los alumnos que sean derivados por los tutores o aquellos que de manera voluntaria soliciten ayuda al Departamento de Orientación Universitaria a través del correo electrónico generado al efecto, se tratará de solventar cualquier problemática de índole académica, personal o profesional.

Además, el alumno de la Universidad del Atlántico Medio dispone de programas de Orientación Profesional coordinados por el centro de Orientación e Información al Empleo (COIE).

Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

Es un servicio de la Universidad cuyo fin es potenciar la cooperación estrecha entre la Universidad y la empresa para favorecer la calidad en la formación y el empleo de los estudiantes de la Universidad. En su labor dirigida a los estudiantes universitarios les provee de información sobre convocatorias de oferta de empleo público y privado, planes de estudios, salidas profesionales, inclusión en la bolsa de empleo, orientación profesional, prácticas de empresas. En relación a los alumnos ya titulados les ofrece información sobre ofertas de empleo, estudios de especialización, másteres. Asimismo, el C.O.I.E. realiza labores de asesoramiento en la elaboración del curriculum vitae, facilita ofertas de cursos de formación especializada orientados a mejorar el desarrollo profesional y la inserción en el mundo laboral y realiza anualmente foros de empleo que sirvan de encuentro directo entre las empresas y los alumnos.

La difusión de estos cursos emplea varios medios de comunicación: página web, carteles informativos y conferencias, y son gratuitos para los alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Asignaturas objeto de reconocimiento para el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Para este título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales sólo se podrán reconocer por experiencia profesional la asignatura ¿Talleres prácticos de Prevención de Riesgos Laborales¿.

Para este reconocimiento los estudiantes deberán poseer un mínimo de 2 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales que deberá acreditar convenientemente con el informe de vida laboral expedido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y un certificado expedido por la institución donde se ha prestado servicio donde deberá figurar las funciones desarrolladas en relación al ámbito del título.

La transferencia y el reconocimiento de créditos se realizarán conforme el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la normativa vigente.

Corresponderá a la Comisión Académica del Máster la resolución de las solicitudes sobre transferencia y el reconocimiento de créditos.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster.

El reconocimiento de los créditos procedentes de Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad del Atlántico Medio y su específica normativa reguladora. Además, se tendrá especialmente en cuenta la necesidad de que los créditos de origen a reconocer garanticen un conocimiento actualizado de la normativa vigente en las ramas de la Salud correspondientes.



En cualquier caso, el número de créditos a reconocer por experiencia laboral y profesional y créditos procedentes de Títulos propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales estará limitado al 15% del total de los créditos del plan de estudios.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

1. Complementos formativos

Las personas cuya titulación de acceso no acredite los conocimientos jurídicos que fundamenten la viabilidad de la adquisición de las competencias especializadas propias del Máster, deberán superar obligatoriamente el Curso Complementario de Formación para el acceso al Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Este curso tiene una carga lectiva de 6 ECTS y aborda los elementos fundamentales de los contenidos jurídicos que se integran este máster, con un enfoque claramente propedéutico.

1. Descripción del Curso Complementario de Formación (CCF)

A. Calendario

El CCF tiene una duración de nueve semanas y se ofrece dos veces al año:

1. Primera edición: del 1 de agosto al 7 de septiembre. Los exámenes finales tendrán lugar el sábado no festivo inmediatamente posterior al 15 de septiembre.
2. Segunda edición: del 1 de noviembre al 7 de enero. Los exámenes finales tendrán lugar el sábado no festivo inmediatamente posterior al 15 de enero.

B. Modalidad docente

El CCF se ofrecerá en modalidad no presencial u on-line, la misma del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

C. Contenido

El CCF ordena su programa de contenidos en seis unidades fundamentales de un ECTS cada una:

1. El sistema de fuentes.
2. Los derechos fundamentales.
3. Fundamentos del Derecho del Trabajo.
4. Fundamentos de las Relaciones Laborales.
5. Fundamentos de Derecho Penal.
6. Fundamentos de Derecho Administrativo.

D. Actividades formativas

Se desarrollarán cuatro actividades formativas:

1. Actividades teóricas: Clases teóricas on-line ordenadas preferentemente a la competencia de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los estudios; prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior. Por lo tanto, las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: clases teóricas, análisis y estudio de documentación básica de la materia y tutorías con el profesor. Las metodologías que corresponden a esta actividad formativa son las Videoconferencias, que consisten en la exposición de los contenidos teóricos de cada unidad del CFC por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado, y las Conferencias, que consisten en la exposición a través de video sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta en cada unidad del CFC. Esta actividad formativa tiene una ponderación del treinta por ciento del global del CFC. El alumnado dispone, además de los medios audiovisuales, de textos claves y de textos referenciales para cada unidad, y puede autoevaluarse progresivamente mediante baterías de cuarenta preguntas test por cada unidad.

2. Actividades prácticas: Clases prácticas on-line ordenadas preferentemente a la competencia de los estudiantes para comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades en el ámbito de los estudios; prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor. Por lo tanto, las horas asignadas a esta actividad formativa incluyen: clases prácticas, análisis y estudio de documentación básica de la materia y tutorías con el profesor. Las metodologías que corresponden a esta actividad formativa son los Workshops, que consisten en la exposición, por videoconferencia, de los contenidos prácticos de cada unidad del CFC por parte de un profesor o profesora con la participación activa del alumnado, y los Casos Prácticos, que consisten en el planteamiento, desarrollo y resolución de casos teóricos o prácticos sobre las unidades del programa. Esta actividad formativa tiene una ponderación del treinta por ciento del



global del CFC. El alumnado dispone para cada unidad del CFC, además de los medios audiovisuales, de cuatro casos prácticos con tres cuestiones cada uno, cuya realización es preceptiva y permite el acceso a las respuestas correctas para su autoevaluación.

3. Actividades colaborativas: Foros on-line ordenados preferentemente a la competencia de los estudiantes para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del ejercicio profesional de los estudios; prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas ordenadas a la transmisión eficaz de información. La metodología que corresponde a esta actividad formativa son los Debates, que consisten en tres discusiones sucesivas dirigidas por el profesor o profesora a través de la plataforma de e-learning sobre temas relacionados con cada uno de los bloques del CFC. Esta actividad formativa tiene una ponderación del diez por ciento del global del CFC. El alumnado dispone para cada unidad del CFC de la documentación necesarias para plantear su participación en las discusiones del Foro.

4. Trabajo académico individual: Trabajos individuales on-line ordenados preferentemente a la competencia de los estudiantes para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de los estudios; prioriza el aprendizaje autónomo por parte del alumno. Por lo tanto las horas asignadas a esta actividad formativa incluye: trabajo individual (considerando trabajo autónomo del estudiante), lectura y análisis de documentación y tutorías con el profesor. Esta actividad formativa tiene una ponderación del treinta por ciento del global del CFC. Para la realización de esta actividad formativa el alumnado dispone de un aplicativo específico dentro de la plataforma de e-learning que cuenta con un sistema de tutorización y validación continuada.

E. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación aplicados atienden a las actividades formativas previstas y a su correspondiente ponderación.

- Las actividades teóricas se evalúan mediante examen test.
- Las actividades prácticas se evalúan mediante examen de casos prácticos.
- Las actividades colaborativas se evalúan mediante un informe que valora la participación del alumnado en el Foro de discusión y debate a través de diez ítems (previamente conocidos por el alumnado); el alumnado debe haber participado en los debates para superar esta evaluación y en caso contrario no puede aprobar el CCF.
- El trabajo académico individual se evalúa mediante un informe que valora diez ítems (previamente conocidos por el alumnado). En caso de no presentación del trabajo individual, el alumnado no puede aprobar el CCF.

El alumnado disconforme con su evaluación puede solicitar a la Universidad la convocatoria de una comisión evaluadora ante la cual someterse a una defensa pública de las actividades realizadas y de los conocimientos adquiridos. En este caso se aplican los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Universidad para las materias de los estudios oficiales.

F. Acreditación

La superación del CCF se acredita mediante una certificación académica de la Universidad en la que constan los datos académicos del programa, su fecha de realización y la calificación obtenida. Dicha certificación se emite duplicada y uno de los ejemplares se incorpora al expediente académico del alumno.

G. Coordinación

La coordinación del CCF corresponde a la Dirección del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, que designa anualmente el personal académico responsable de los contenidos, actividades y evaluación del programa, en función de su especialidad, así como de la tutoría y seguimiento personal del alumnado matriculado.

H. Incorporación al Máster

El alumnado que supere el CCF puede incorporarse al primer grupo del Máster Universitario que se constituya inmediatamente después de dicha superación, de acuerdo con la ordenación académica general de la Universidad.

I. Reconocimientos

El CCF no es susceptible de reconocimiento total o parcial en virtud de formación académica ni tampoco por experiencia profesional.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Foros		
Trabajos individuales		
Talleres Prácticos		
Examen presencial		
Clases y trabajo autónomo del alumno para la elaboración del TFM		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación de contenidos teóricos		
Evaluación de contenidos prácticos		
Evaluación de los Foros y Tutorías		
Evaluación de los trabajos		
Evaluación de la memoria del Trabajo de Fin de Estudios por el Director		
Evaluación de la memoria y Defensa del Trabajo de Fin de Estudios por el Tribunal		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer de las condiciones de trabajo y salud. Dominar la identificación de los Riesgos. Comprender los daños derivados del trabajo. Comprender los principios de la Prevención y protección. Conocer las bases estadísticas aplicadas a la prevención Comprender el concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. Comprender las características de los que accidentes de trabajo y las situaciones que concurren. Dominar la investigación de accidentes como técnica preventiva. Conocer los conceptos y objetivos de la higiene industrial. Conocer los conceptos básicos, objetivos y funciones de la medicina del trabajo. Conocer las patologías de origen laboral. Comprender los aspectos fundamentales de la vigilancia de la salud. Comprender los aspectos fundamentales de la promoción de la salud en la empresa. Conocer los principios de la epidemiología laboral e investigación epidemiológica. Conocer los principios de la planificación e información sanitaria. Comprender los aspectos básicos del socorrismo y primeros auxilios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales. Esta asignatura introduce, conceptos básicos tales como: riesgo y factor de riesgo, diferencia entre incidente, accidente y enfermedad profesional; poniendo de manifiesto la problemática y la importancia de la seguridad y la salud laboral en el ámbito laboral. Se tratan los siguientes aspectos: - Condiciones de trabajo y salud. - Riesgos. - Daños derivados del trabajo. - Prevención y protección. - Bases estadísticas aplicadas a la prevención - Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. - Accidentes de trabajo. - Investigación de accidentes como técnica preventiva. - Higiene industrial. Conceptos y objetivos. - Conceptos básicos, objetivos y funciones de la medicina del trabajo. - Patologías de origen laboral. - Vigilancia de la salud. - Promoción de la salud en la empresa. - Epidemiología laboral e investigación epidemiológica. - Planificación e información sanitaria. Socorrismo y primeros auxilios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.		
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.		
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo		
CE2 - Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional		
CE4 - Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma		



CE5 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control.		
CE11 - Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable		
CE10 - . Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	40.0
NIVEL 2: Ámbito jurídico de la Prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la jurisprudencia existente en materia de prevención de riesgos laborales Conocer la terminología específica desde el punto de vista jurídico Conocer la principal legislación y normativa en el ámbito de la prevención de riesgos laborales Saber las principales responsabilidades en materia preventiva de los agentes implícitos Conocer los diferentes tipos de organización de la prevención en nuestro Estado Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo Conocer los términos y conceptos básicos referentes a la Prevención de Riesgos Laborales Conocer los riesgos profesionales a los que está expuesto el trabajador</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se tratan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación sobre prevención de riesgos laborales. Derecho del trabajo y sistema español de Seguridad Social. • Derechos y obligaciones en materia preventiva. • Servicios de prevención. • Órganos de representación y participación en materia preventiva. • Responsabilidades y sanciones en materia preventiva. • Organización de la prevención en España, política y promoción de la prevención 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.		
CG2 - Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.		
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional		
CE7 - Conocer y ser capaz de transmitir la información relacionada con las responsabilidades y sanciones derivadas de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos		
CE15 - Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad desde un punto de vista de evitación de accidentes laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0



Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: seguridad en el trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominar el análisis y evaluación general del riesgo de accidente. Dominar el establecimiento de normas de trabajo y de señalización en seguridad. Comprender el funcionamiento y aplicación de la protección colectiva e individual. Comprender el funcionamiento análisis estadístico de accidentes. Comprender la organización de planes de emergencia y autoprotección. Comprender el análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos. Conocer los residuos tóxicos y peligrosos. Dominar la planificación y realización de las inspecciones de seguridad. Comprender y recomendar medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. Conocer y aplicar la legislación relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales, en todas aquellas actividades que guardan relación con la Seguridad en el Trabajo. Conocimiento específico de la seguridad laboral, aplicada a sectores concretos y a maquinaria, capacitando para la realización de evaluaciones de riesgos laborales de cualquier sector. Conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones específicas de empresarios, mandos y trabajadores en materia de Seguridad en el Trabajo. Identificar, evaluar y controlar los riesgos de Seguridad presentes en su puesto de trabajo. Aplicar los conocimientos teóricos sobre Seguridad a su entorno laboral. Conocer las características y problemas más habituales en materia de Seguridad dentro de los distintos sectores empresariales</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Se tratan los siguientes aspectos: · Análisis y evaluación general del riesgo de accidente. · Norma y señalización en seguridad. · Protección colectiva e individual. · Análisis estadístico de accidentes. · Planes de emergencia y autoprotección. · Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos. · Residuos tóxicos y peligrosos. · Inspecciones de seguridad. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.

CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

CG4 - Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo

CE4 - Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma

CE5 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control.

CE6 - Capacidad de los estudiantes para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable

CE11 - Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable

CE10 - . Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio

CE14 - Adoptar acciones correctivas y preventivas frente a desviaciones respecto a los criterios establecidos, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición o bien minimizar al máximo los efectos perniciosos para la seguridad y salud de los trabajadores

CE20 - Capacidad para poner en práctica los sistemas de notificación e investigación de accidentes de trabajo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Higiene Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los tipos de agentes químicos y la toxicología laboral. Dominar la evaluación de la exposición de agentes químicos. Comprender el control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación. Comprender la normativa legal es-</p>		



pecifica. Comprender los agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes. Comprender los agentes biológicos. Conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones específicas de empresarios, mandos y trabajadores en materia de Higiene Industrial. Realizar la identificación, evaluación y control de los riesgos higiénicos presentes en los puestos de trabajo. Aplicar los conocimientos teóricos sobre higiene Industrial a su entorno laboral. Conocer las características y problemas más habituales en materia de higiene dentro de los distintos sectores empresariales. Aplicar medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos higiénicos en los puestos de trabajo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se tratan los siguientes aspectos:

- Agentes químicos. Toxicología laboral.
- Agentes químicos. Evaluación de la exposición.
- Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.
- Normativa legal específica.
- Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.
- Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

CG4 - Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo

CE3 - Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química y biológicos

CE4 - Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma

CE5 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control.

CE6 - Capacidad de los estudiantes para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: ergonomía y psicología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender los principios de la Ergonomía: conceptos y objetivos. Comprender las condiciones ambientales en ergonomía. Comprender la concepción y diseño del puesto de trabajo. Comprender los aspectos a considerar en la carga física de trabajo. Conocer la lo aspectos a tener en cuenta en definir la carga mental de trabajo. Conocer los factores de riesgo de naturaleza psicosocial. Comprender la influencia estructura de la organización en el ambiente laboral. Comprender la influencia las características de la empresa, del puesto e individuales en el ambiente laboral. Comprender los principios del estrés y otros problemas psicosociales. Conocer las consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación. Conocer los aspectos básicos de la intervención psicosocial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se tratan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión empresarial y seguridad y salud en el trabajo. Siniestralidad laboral. • Legislación vigente y comentarios sobre riesgos ergonómicos y de origen psicosocial • Evaluación de las condiciones ergonómicas y psicosociales: método LEST y método de los perfiles de puesto. • Evaluación de las condiciones ergonómicas y psicosociales: método ANACT y método del Análisis ergonómico del puesto de trabajo. • Carga física: levantamiento manual de cargas. Ecuación de NIOSH. Microtraumatismos repetitivos. 		



- Condiciones ambientales de trabajo: iluminación.
- Pantallas de visualización. El teletrabajo. ¿Confort? acústico: ruido en oficinas.
- Ambientes cerrados: calidad del aire.
- Carga mental: factores y prevención.
- Prevención del estrés laboral.
- *El hostigamiento psicológico en el trabajo („mobbing“). Acoso sexual en el trabajo*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.

CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

CG4 - Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma

CE9 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial, en diferentes contextos socio-laborales

CE12 - Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Videoconferencias

Taller

Debates

Conferencias



Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Técnicas afines a la prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar las principales normas de calidad y gestión ambiental. Conocer la seguridad del producto y los sistemas de gestión de la calidad. Conocer las normas de la familia ISO y OHSAS. Comprender cómo se realiza la integración de sistemas de gestión. Analizar la incidencia de la seguridad vial con especial interés en los accidentes de tráfico conocidos como "in itinere".</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se tratan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad • Gestión medioambiental. • Reglamento 1221/2009 de la gestión y auditoría ambientales (EMAS). • Seguridad vial. • ISO 45001. • ISO 9001 de gestión de la Calidad. • ISO 14001 de gestión Medioambiental. • Sistemas de Gestión OHSAS 18001:2007 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.		
CG2 - Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.		
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Integrar conocimientos derivados de técnicas afines y relacionadas con la prevención de riesgos laborales como, calidad del producto, gestión medioambiental, seguridad industrial, seguridad vial, etc. Siendo capaz de integrarlos en el diseño de procesos y planes de prevención laboral		
CE17 - Conocer el régimen jurídico de gestión de las actividades industriales en relación a la protección del medio ambiente.		
CE18 - Conocer las técnicas de prevención aplicadas en seguridad vial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Auditorías de los Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominar los aspectos relativos a la programación de auditorías. Dominar los aspectos relativos a la preparación de las auditorías. Dominar los aspectos relativos a la realización de auditorías <i>in-situ</i>. Identificar y relacionar los elementos comunes de cada uno de los sistemas de gestión tomando como referencia los requisitos de las normas de calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales. Dominar los aspectos relativos a la elaboración del informe de auditoría. Dominar los aspectos relativos al seguimiento y cierre de la auditoría. Dominar los aspectos relativos a la competencia de auditores y los aspectos humanos de las auditorías. Conocer las responsabilidades e incompatibilidades de una entidad auditora. Conocer el procedimiento para realizar auditorías de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales. Planificación e implantar sistemas de prevención de riesgos laborales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se tratan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 19011. Conceptos y Programación de auditorías • Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial. • Planificación de la prevención. • Organización de la prevención. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.		
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.		
CG4 - Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.		
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable		
CE14 - Adoptar acciones correctivas y preventivas frente a desviaciones respecto a los criterios establecidos, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición o bien minimizar al máximo los efectos perniciosos para la seguridad y salud de los trabajadores		
CE15 - Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad desde un punto de vista de evitación de accidentes laborales		
CE19 - Capacidad para planificar sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales		
CE21 - Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	0
Clases prácticas	25	0
Foros	10	0
Trabajos individuales	72	0
Examen presencial	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Debates		
Conferencias		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos	20.0	50.0
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Talleres prácticos de prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resolución de trabajos o estudios por parte del alumnado, a partir de casos reales planteados por empresas, asociaciones empresariales o sindicales u otras entidades públicas o privadas, relacionados con temas vinculados a las asignaturas de los estudios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los talleres de realizarán de manera no presencial y consistirá en la realización de trabajos o estudios por parte de los estudiantes, a partir de casos reales planteados por empresas.</p> <p>El estudiante deberá poner en práctica los conocimientos de un responsable técnico y/o de gestión en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Serán tutelados por el profesor de la asignatura que les proporcionará las indicaciones y directrices necesarias en cada caso.</p> <p>Los estudiantes trabajarán en un entorno semi-profesional pues los casos planteados y sus soluciones serán enviadas a las empresas correspondientes para que se genere un intercambio de ideas teóricas y profesionales reales entre los estudiantes y los profesionales del sector.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.		
CG2 - Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.		
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.		
CG5 - Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.		
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE2 - Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional		
CE6 - Capacidad de los estudiantes para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable		
CE7 - Conocer y ser capaz de transmitir la información relacionada con las responsabilidades y sanciones derivadas de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos		
CE8 - Conocer las técnicas de búsqueda sistemática de bibliografía para realizar trabajos de investigación, genuinos y reflexivos		
CE9 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial, en diferentes contextos socio-laborales		
CE10 - . Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	20	0
Foros	15	0
Talleres Prácticos	112	0
Examen presencial	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Casos		
Ejercicios		
Trabajos		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos prácticos	20.0	50.0
Evaluación de los Foros y Tutorías	10.0	20.0
Evaluación de los trabajos	20.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Justificación, diseño y planificación de un proyecto aplicado de mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales Resolución correcta y convincente de cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico). Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante una audiencia experta. Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Trabajo personal y original sobre un tema vinculado a los estudios, de acuerdo con una metodología predeterminada. El Trabajo de Fin de Máster consiste en la presentación de una Memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes: 1. Estudio analítico y monográfico: Desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de los sistemas de gestión integrada. 2. Estudio analítico comparativo: Desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión. 3. Proyecto transversal aplicado: Desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional. 4. Estudios y análisis corporativos: Desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster o de interés para el ejercicio profesional relacionadas con este ámbito.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.	
CG2 - Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.	
CG3 - Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.	
CG5 - Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.	
CT2 - Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional	
CE6 - Capacidad de los estudiantes para planificar y realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable	
CE7 - Conocer y ser capaz de transmitir la información relacionada con las responsabilidades y sanciones derivadas de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos	
CE8 - Conocer las técnicas de búsqueda sistemática de bibliografía para realizar trabajos de investigación, genuinos y reflexivos	
CE9 - Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial, en diferentes contextos socio-laborales	
CE10 - . Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases y trabajo autónomo del alumno para la elaboración del TFM	250	0
Tutorías	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Videoconferencias		
Taller		
Conferencias		
Trabajos		
Memorias		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del Trabajo de Fin de Estudios por el Director	20.0	40.0
Evaluación de la memoria y Defensa del Trabajo de Fin de Estudios por el Tribunal	20.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad del Atlántico Medio	Profesor Adjunto	25.9	100	25,3
Universidad del Atlántico Medio	Profesor Agregado	44.4	100	46,5
Universidad del Atlántico Medio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	29.7	0	28,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los procedimientos y herramientas descritos en el mismo sirven de marco de actuación para los distintos centros de la Universidad y el despliegue de las titulaciones impartidas en los mismos.</p> <p>El Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales de UNIDAM se integra y adecúa a los criterios de gestión aprobados a nivel institucional a través del Sistema de Gestión, contando por tanto con procedimientos y herramientas de gestión encaminadas al aseguramiento del correcto despliegue y seguimiento de la titulación.</p> <p>De este modo, la titulación del Máster dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de apoyo en la gestión, obtención y análisis de información aportados por distintas áreas y servicios de la universidad que le permiten conocer y valorar aspectos relevantes para el centro (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas) y la titulación (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales) en relación a materias diversas como matriculaciones, actividades de apoyo y orientación a los estudiantes, prácticas, movilidad, orientación profesional, etc. Mecanismos para la recogida de la información de aspectos que afectan directamente a los alumnos como el grado de satisfacción de los estudiantes en relación a aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (ej.: satisfacción con la docencia recibida, con la titulación, con los programas de prácticas y de movilidad, etc.) o su seguimiento posterior como egresados. Sistemas de obtención de información (a través de encuestas) relativa a las necesidades, expectativas y satisfacción de otros grupos de interés implicados directamente en la titulación y por tanto en los procesos de enseñanza como son el PDI y PAS. Herramientas para el control y revisión periódica de los resultados de los procesos citados, la toma de decisiones y la mejora continua, así como los mecanismos de comunicación de rendición de cuentas. <p>De manera complementaria a lo anterior, y en el ámbito concreto del análisis del progreso y resultados de aprendizaje, el Máster cuenta a su vez con un sistema de gestión propio de la titulación a través del cual se lleva a cabo el despliegue de herramientas encaminadas a regular las actuaciones en el ámbito de la evaluación, el control y la mejora de la actividad docente y los resultados de aprendizaje.</p> <p>Entre otras actuaciones descritas en el mismo, cabría destacar las siguientes: Previo al inicio del curso académico, cada profesor facilita para su revisión por parte del Director o Responsable de la Titulación la guía docente de cada una de las asignaturas que imparte donde se recoge, de forma clara, los criterios de evaluación de la asignatura. Si bien la guía docente está accesible a los alumnos a través de la web de la Universidad, al inicio del curso el profesor explica el contenido de la misma a los alumnos.</p> <p>Asimismo, al comienzo del curso académico, el Director del Título comunica al personal implicado en la titulación los Planes de Actuación correspondientes. Además, convoca y lidera las reuniones de las Comisiones Académicas del título (se celebran al menos dos reuniones a lo largo del curso),</p>		



a través de las cuales se lleva a cabo un análisis periódico de todas aquellas cuestiones relativas al progreso y resultados de aprendizaje y otras propias de gestión.

En el caso de encontrar desviaciones respecto a lo planificado, se ponen en marcha los **planes de actuación** correspondientes para corregirlas y mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas, dejando evidencia de las mismas a través de las Actas de las Comisiones.

El análisis y los resultados de los diferentes aspectos mencionados formarán parte del contenido del **Informe de gestión anual** que cada año elabora el Director de la titulación y que se analiza en segunda instancia por parte de las Comisiones de Garantía de Calidad del centro y otros órganos de gobierno fijados en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://unidam.es/downloads/manual-calidad20171102
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Dado que el título propuesto no corresponde a una transformación de un título oficial preexistente, no procede definir un procedimiento de adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42845307X	IVÁN DOMINGO	SANTANA	DOMÍNGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera del Fondillo nº4	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isantanad@unidam.es	639348942	828019020	Director

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43818866W	MARTA	NUÑEZ	ZAMORANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera del Fondillo nº4	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mnunezz@unidam.es	616674954	828019020	Directora de Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42845307X	IVÁN DOMINGO	SANTANA	DOMÍNGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera del Fondillo nº4	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isantanad@unidam.es	639348942	828019020	Director

